

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, siete (7) de noviembre del dos mil catorce (2014)

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 05001-33-33-010-2013 -
00867-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO- LABORAL
DEMANDANTE: JAIME RINCON MOLINA
DEMANDADO: NACIÓN- MINDEFENSA- GRUPO DE
PRESTACIONES SOCIALES

Este Despacho pone en conocimiento de las partes las respuestas dadas por el Ministerio de Defensa Nacional, las cuales obran de folios 85 al 119 del expediente, para los fines que consideren pertinentes.

Ejecutoriado el presente auto, se dará a las partes traslados para alegar.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

El auto anterior se notifica en estados de fecha 11 de noviembre
de 2014.

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES ZULUAGA